

# EL CONSTITUCIONAL.

Partidos de suscripción, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 céntos de peseta línea del tipo nuevo á los suscriptores y 0.42 á los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea á los suscriptores y á los no suscriptores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 á los suscriptores, y 0.25 á los no suscriptores.

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 12.50.—En la sección local y á dos columnas, 20; á una columna, 10.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en las 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preclados, 35.

Año XV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE DE 1881.

Número 4.069.

Para dar cabida de una sola vez en nuestras columnas al brillante y patriótico discurso de nuestro querido jefe el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, retiramos todo el original que teníamos dispuesto en la seguridad que nuestros abonados querrán conservar íntegro y en la colección de EL CONSTITUCIONAL tan importante documento.

*Discurso pronunciado por el Excelentísimo Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta en el Congreso de diputados en la sesión de 16 de Noviembre de 1881.*

Veinte días hace, señores diputados, que empezó esta discusión. En ella han hecho oír su elocuente voz los más ilustres oradores de esta Cámara; en ella han intervenido, por medio de sus más caracterizados representantes, casi todos los partidos políticos de nuestro país, y ¡cosa singular! los más extremos, aquellos que por su pasado, por su presente, y quizás por su porvenir, están más separados de nosotros, han sido más benévolos y han dispensado más consideración al Gobierno en este debate que aquellos que por su porvenir, por su presente y por su pasado, parece que deberían estar más cerca de nosotros.

No digo esto como un cargo al partido conservador; lo digo únicamente como enunciaci6n de un hecho que por de pronto expongo á la consideraci6n del Congreso y al juicio del país.

Mis dignos compañeros los señores ministros han contestado á unas y otras oposiciones, defendiendo cada cual los actos de sus respectivos departamentos; los ilustrados individuos de la comisi6n han defendido los actos del Gobierno al defender su dictámen, y unos y otros lo han hecho tan complacientemente, que en realidad no me han dejado nada que decir.

Per6 un doble deber de respeto al Congreso y de cortesiá á los señores diputados que han tenido por conveniente combatir la conducta del Gobierno, me obliga á molestar todavía vuestra atenci6n, hárt6 fatigada por este en demasía largo debate. Poco, sin embargo, he de abusar de vuestra benevolencia, porque me propongo ser tan sobrio como corresponde al poder que en mi opini6n los Gobiernos deben ser, no Gobiernos de palabra, sino Gobiernos de acci6n; á las oposiciones corresponde hacer promesas; á los Gobiernos toca realizar las hechas, y por eso la mejor respuesta que pueden dar á

las oposiciones son las obras del Gobierno.

Me propongo también no seguir en el apasionamiento y el encono el ejemplo que algunos oradores de la oposici6n, bien á disgusto mío, me han dejado trazado; porque no vengo á pelear ni con los partidos extremos, ni con el partido conservador. Sr. Cánovas del Castillo, á pesar de lo que S. S. decia ayer tarde. No vengo á pelear, no vengo á devolver ataque contra ataque; á su bandera negra opongo yo bandera blanca, y no es porque el partido conservador no me haya dado grandes motivos de pelea, y con grande injusticia; no es tampoco porque al no pelear no haga yo un sacrificio: mi carácter batallador me lleva á la lucha; mi pasi6n os el combate, y mi modo de ser á nada responde tan bien como á la contrariedad y á la pelea. Pero yo entiendo que hoy no es día de lucha.

Previsiones en unos, desconfianzas en otros, recelos en muchos, habian creado una atm6sfera que enervaba á los partidos y esterilizaba para las instituciones las fuerzas vivas del país. Yo mismo he sentido desfallecimiento en mi conducta y he pasado ratos amarguísimos cuando alguna vez cruzaba por mi mente la idea de si sería imposible en este país, como muchos decian el establecimiento sincero del régimen representativo.

Per6 cuando la monarquía constitucional abre anchos horizontes, cuando todas las ideas pueden cobijarse en su seno, y todos los partidos ven abierto el campo á sus esperanzas, he saludado con júbilo esta nueva era por tanto tiempo solicitada, hasta ahora nunca conseguida, y la he saludado con júbilo, no como individuo del partido liberal, sino como buen español, que ante todo quiere y procura la felicidad de su patria.

Hemos entrado, señores, en una nueva era; pero para que esta nueva era no se malogre, es preciso que todos los partidos, absolutamente todos los partidos, cambien de actitud, y en lugar de mirarse como enemigos encarnizados, en vez de tratar de destruirse mutuamente, como si la vida de uno dependiera exclusivamente de la muerte de los demás, deben tratarse como amigos y aliados deben prestarse mútuo apoyo, si no ha de esterilizarse la noble iniciativa y los honrados prop6sitos de un rey que ha levantado la monarquía constitucional española á la altura á que están las monarquías constitucionales más queridas, más respetadas, más ilustradas de Europa.

Ha llegado, pues, el día de que los partidos se revistan de aquella previsi6n

ra abnegaci6n que les advierte que al abandonar cada uno á su vez el poder, no hagan cuenta que lo dejan al enemigo, sino al adversario, que no va á destruir, sino á afianzar la obra que deja: el partido conservador, asegurando y confirmando las reformas hechas por el partido liberal, y el partido liberal dando nueva vida al país, rejuveneciendo la obra del conservador, así los liberales y conservadores (entiéndase bien que al hablar los liberales y conservadores no me refiero sólo á los individuos que hace poco dejaron el poder, ni á los que tengan unas y otras tendencias, cualesquiera que sean por otra parte los ideales á que rindan culto); así, repito, liberales y conservadores, sin encono ni malas pasiones, cediendo á los movimientos de la opini6n pública, regulada por el sistema representativo, pueden de igual modo cumplir los prop6sitos de la corona y satisfacer las aspiraciones del pueblo en la seguridad de que cada uno sirve al pueblo y al rey lo mismo cuando sube al poder que cuando del poder desciende.

¿Es que yo digo esto, señores, porque el partido en que tengo la honra de militar se encuentra en el poder? ¡Ah, señores! Mal me conoce quien tal cosa piense. Aparte de un disenti6n con la corona ó de una contrariedad en los Cuerpos colegisladores, dos clases de dificultades pueden imposibilitar la marcha de un partido en la gubernaci6n del Estado. Las primeras son externas á su constituci6n, de independencia son su voluntad y de su conducta; las segundas son internas, de familia, digámoslo así. Cuando ocurren las primeras, si el partido que está en el poder, por sus antecedentes, por sus compromisos, por su historia no está en buenas condiciones, porque no tiene autoridad bastante para resolverlas conforme á los intereses del país, debe dejar el poder para que venga otro partido que en mejores condiciones las pueda resolver.

Cuando por vicios en su seno, cuando por indisciplina, cuando por rebeldía un partido se consume en el poder y se debilita teniendo que atender á sus propios males, descuidando los males del país, y perdiendo, por consiguiente, las condiciones del Gobierno, debe ir inmediatamente á purgar sus faltas en la oposici6n y á aprender en ella; que sólo con la abnegaci6n, que sólo con una gran prudencia, que solo con una esmerada disciplina puede un partido gobernar á una naci6n.

En uno y otro caso, aun teniendo la confianza de la corona, aun contando con la de las Cortes, aun prescindiendo de todo esto, deben los partidos dejar el

poder, no solo sin disgusto, sino con satisfacci6n y en la seguridad de que así sirven mejor los intereses de su país y los suyos propios. No hay nada que perjudique más aun partido que su insistencia, que su empeño en conservar el poder cuando ha perdido las condiciones necesarias para gobernar, porque así se debilita, se esteriliza, se desacredita, se inutiliza y el país, al mismo tiempo mal gobernado y peor atendido, sufre consecuencias de difícil remedio. Por eso yo nunca he defendido, ni defenderé ahora que estoy en el poder, la existencia de Gobiernos largos. Buenos son los Gobiernos largos cuando son buenos; pero lo que yo he defendido siempre, como defiendo ahora, no son los Gobiernos largos, sino los Gobiernos oportunos.

Mi conciencia se sublevaría si en cualquiera de los casos citados yo retuviera el poder ni un solo momento: no le retendría ciertamente; me retiraría tranquilo, devolviéndoselo á S. M. el rey para que lo confiara á otros hombres que pudieran hacer lo que nosotros no sabíamos ó no podíamos ó no queríamos realizar.

Per6 para eso, repito, es necesario que los partidos se traten como amigos, y que el partido que abandona el poder no crea que lo deja á un enemigo que viene á ejercerlo en su contra y para su daño; porque entonces, para desgracia de este país, seguirá sucediendo lo que hasta aquí es, ha saber, que aunque un partido se considere en mala situaci6n para gobernar, se aferrará al poder porque no lo herede su adversario, aunque por ello peligre la paz, se hundan las instituciones y perezca la patria.

Yo, señores diputados, que no quiero, al menos en lo que de mí dependa, que esto suceda, empiezo por dar el ejemplo, y no he de atacar, ni aun con justicia, á mis adversarios, aunque ellos injustamente nos hayan atacado á nosotros. Voy á limitarme á recoger los diversos cargos que se han dirigido al Gobierno, con el exclusivo objeto de dejar las cosas en su verdadero lugar, y ni aun quisiera citar nombres propios, porque así como deseo que todos se atribuyan las palabras agradables que pueda pronunciar, así también quisiera que ninguno se considerase aludido por las desagradables que, á pesar mío, de mis labios pudieran salir.

Empezó este debate por un discurso elocuente sobre los desgraciados sucesos ocurridos en Roma con motivo de la traslaci6n de las cenizas de Pío IX; y á pesar del sentimiento y del faego con que fué pronunciado, no logré levantar aquel interés que en otros días levan-

taba este género de debates, lo cual debe atribuirse á que las cuestiones político-religiosas no conmueven ya los ánimos con la intensidad con que en otros tiempos los conmovian, y al adelanto y al vuelo que han tomado en estos tiempos las ideas de civilizaci6n y de tolerancia.

Per6, sea de esto lo quiera, yo sobre los sucesos de Roma solo tengo que decir que el Gobierno español hizo cuanto pudo hacer, que hizo más que ningún otro Gobierno; que no hizo menos que lo que hubiera hecho el Gobierno conservador, y que no es justo combatir á un Gobierno liberal porque en seis meses no haya podido conseguir lo que en seis años no pudo realizar un Gobierno conservador; y lo que no hubiera realizado nunca por larga que hubiera sido su vida ministerial, porque ni del Gobierno español ni de ningún otro Gobierno depende la triste situaci6n en que desgraciadamente se encuentra el jefe supremo de la Iglesia católica. Mientras haya un partido que tome como bandera al Papado para combatir la unidad y nacionalidad italianas, poniendo uno en frente de otro los dos sentimientos que más excitan y conmueven las fibras más sensibles del corazón humano, el sentimiento religioso, y el sentimiento de la patria, y colocando enfrente también y en lucha constante y abierta el poder temporal de Italia y el poder espiritual del orbe católico, no hay que esperar, señores diputados, ni paz, ni sosiego, ni ventura para el Papa. El Gobierno español, que no quiere ver al Sumo Pontífice en lucha, ni aun para ser vencedor, que la lucha no cuadra nunca bien al Vicario de Cristo, mucho menos lo quiere ver en lucha para ser vencido, y por eso se limita á dolerse de su triste situaci6n, tanto más cuanto que no tiene en su mano el remedio.

Con motivo de este asunto, he de declarar que he visto con pena que el partido conservador va variando poco á poco su manera de ser, y que unas veces por lo que dice en el Senado y otras por lo que hace en el Congreso, va encaminándose hácia la extrema derecha, dando calor á discursos, á doctrinas y á protestas que son verdaderamente contrarias al espíritu de tolerancia que habia impreso á su política antes y después de la promulgaci6n de la ley fundamental del Estado, gravitando así hácia exageraciones que pueden traerle en el porvenir dificultades insuperables. No atacó con esto al enemigo; señaló un peligro al adversario.

Seguíó á este discurso sobre los sucesos de Roma otro no menos elocuente ni menos apasionado sobre las cuestio-

63

62 ANALOGÍAS Y ANTAGONISMOS.

69

Esos mundos lejanos que se balancean como el nuestro en el éter, á impulso de las mismas energías y de las mismas leyes son como el nuestro el asiento de la actividad y de la vida. Podríamos presentar este grande y magnífico espectáculo de la vida universal como un elocuente testimonio de la inteligencia, de la sabiduría y del poder de la causa inominada, que quiso desde la aurora de la creaci6n, ver reflejar su esplendor en el espejo de la naturaleza creada...

Llamamos á los negadores de la inteligencia creatriz ante el teatro de las leyes que rigen el mundo. Si consistiendo en adelante de este teatro, persisten en negar esta inteligencia, confesamos que la mayor justicia que hay que hacerles en respuesta á esta negaci6n incomprensible es dudar á nuestra vez de su facultad mental. La inteligencia del criados nos parece infinitamente más cierta y más incontestable que la de los ateos.

Olvidemos por un instante el átomo terrestre á que nos ha fijado el destino por algunos días, láncese nuestro espíritu al espacio y vea pasar entre sí el mecanismo inmenso, mundos tras mundos, sistemas tras sistemas en la sucesi6n sin fin de los universos estrellados. Escuchemos con Pitágoras las armonías de la naturaleza en las vastas y rápidas revoluciones de las esferas contemplemos en su realidad esos movimientos á la vez formidables e irregulares que arrebatan á las tierras celestes en

Manifestaron sus Oráculos entre los judíos, quienes los han conservado en las escrituras. Sobre estos Oráculos, ya lo hemos dicho, está fundado el Cristianismo, aun que el Cristianismo difiera del judío en materia de prescripciones ceremoniales.

Se nos acusa de adorar á un hombre y de olvidar al Dios de los hebreos. No; el honor que tributamos á Cristo es lo mismo que el honor que tributamos á Dios. Para comprender mejor la importancia de los antiguos patriarcas, es preciso recordar que los judíos eran el único pueblo querido por Dios, se gozaba en hablarles por su boca lo elevado al punto más elevado de la grandeza, mas tuvieron la perversidad de serle infieles. Abandonaron su culto por un culto profano. Dios les advirtió que escogería otro pueblo y que los castigaría expulsándolos de Judea. Están hoy dispersos por toda la tierra, errantes por todas partes, ya no respiran mas el aire de su país natal. Ya no tienen un Dios, ni aun un hombre para Rey. Las amenazas del altísimo se han cumplido. Ha escogido hijos más fieles en todas las naciones. Había anunciado por los profetas que eran su pueblo, que de ellos nacería el Mesías que promulgaría una Ley nueva. Este Mesías no era otro que Jesús-Dios: porque así como una antorcha se enciende con otra, la Divinidad puede salir de la Divinidad. Dios y su hijo son un mismo Dios. La luz es siempre la luz de cualquier parte que proceda.

Tertuliano.

Ellos construyen los sepulcros jalveados en vez de erigir templos al eterno y adormecen los fieles entreteniéndolos con ejercicios que nada influyen sobre el espíritu y sobre el corazón.

El Papa Clemente IV.

La doctrina de Cristo alcanzaba mucha estima y reputaci6n entre los griegos y la Iglesia gozaba del libre ejercicio: no se obligaba á hacer sacrificios á los Dioses: multitud de paganos se convirtieron y se levantaban magníficas iglesias que no bastaban á contener á los fieles; pero esta libertad trajo consigo el relajamiento y comenzó la guerra con los ultrajes. En vez de apagar la cólera de Dios, aumentaron los crímenes. Los sacerdotes despreciando las santas reglas de piedad, promovian entre ellos cuestiones y querellas; fomentaban las enemistades y los odios, y se disputaban los primeros cargos de la Iglesia, como si fueran dignidades seculares.

San Eusebio.

El Cristianismo es un extranjero en la tierra y no



nes de Ultramar. Las provincias de Ultramar, que ya no son colonias las de Cuba y Puerto Rico, son y serán tratadas por los poderes públicos como nuestras hermanas de la Península.

Al efecto, el Gobierno ha empezado por cumplir algunos de los compromisos que con ellas tenía contraídos, y con el concurso de las Cortes completará el cumplimiento de todos los demás, llevando las mejoras necesarias á la Hacienda, ordenando y moralizando su administración y planteando, en fin, todas aquellas reformas que han de ser complemento del cambio político y social allí realizado.

Los hijos, pues, de aquellas tierras, ciudadanos españoles son, no colonos; y al enviarles los hijos de ésta á través de los mares el abrazo fraternal, no les pedimos en cambio mas sino que amen á España con el amor con que la amamos nosotros, y que no se olviden de que si la madre patria, presa muchas veces de inmensas desgracias, no ha podido en alguna ocasion prestar toda la debida solicitud á aquellos lejanos intereses, culpa ha sido no de los impulsos de su voluntad, sino de las dificultades de ese alejamiento. Cuando estas dificultades han desaparecido, cuando el vapor y la electricidad, acortando distancias y estrechando relaciones, convierte en aliados los pueblos enemigos y en hermanos los pueblos amigos es imposible que los hermanos de aquí y de allí, dando al olvido pasadas discordias y mancominando intereses, no se unan para siempre en un mismo sentimiento: el sentimiento de la patria.

La distancia y las circunstancias especiales de nuestras islas Filipinas no nos permiten hacer con ellas lo que hemos hecho y vamos á hacer con las de Puerto-Rico y Cuba; pero son de tal naturaleza las reformas allí ya iniciadas, y las que el Gobierno tiene en estudio, y tan preferente la atención que piensa prestar y que merece aquella parte de la monarquía española, que bien puede esperarse con confianza, señores diputados, en que sobre aquellos fértiles valles y en el seno de aquellos bosques vírgenes y sin rival, se levantara con el tiempo, y á la sombra de la bandera española, uno de los imperios más vastos y más ricos de la tierra.

De las negociaciones habidas entre la república francesa y el Gobierno español, sólo diré que es necesario ser muy descontentadizo para no darse por satisfecho con sus negociaciones, en las cuales, sin obligarse el Gobierno español más que al cumplimiento de sus promesas, es decir, sin obligarse á nada, porque todo Gobierno que en algo se estime tiene el deber, sin que nadie excite, de cumplir aquellos compromisos que en nombre de la nación española se han adquirido, sin obligarse á nada, señores diputados, lo mismo antes que despues de los sucesos de Saida, los compromisos del Gobierno son perfectamente iguales y no por cierto adquiridos por nosotros; sin obligarse á nada, el Gobierno español ha conseguido de la generosidad de la nación francesa cuanto pudieran desear, y creo que más de lo que pedieran esperar los españoles víctimas de la crueldad de algunas tribus africanas, y se ha demostrado además, no sólo la buena amistad que existe entre Francia y España, sino el vivísimo deseo en una y otra nación de que esas estrechas relaciones no sean nunca interrumpidas ni

quebrantadas. Todo lo que hay que hacer respecto de indemnizaciones, de antemano estaba dispuesto.

Si yo viniera á pelear, yo le diría al Sr. Cánovas de quién es la responsabilidad, si resultaran, que no resultan esos perjuicios que ayer con tan vivos colores nos pintaba; á quien corresponde la responsabilidad de que vayamos á pedir contribuciones y á buscar el dinero á aquellos que quizás nos han ayudado en la guerra civil á pagar deudas, á aquellos que abandonan nuestras fronteras. Al menos no es nuestra esa responsabilidad. Nosotros no hemos adquirido compromisos nuevos. Si esos compromisos nos llevarán al extremo á que no nos lleven, porque no es mas que una exageración retórica como necesidad del debate, no sería nuestra la responsabilidad, sería del partido conservador. (El Sr. Cánovas del Castillo: ¿Por qué?) Porque no hacemos mas que cumplir nuestros compromisos. (El señor Cánovas del Castillo: No es exacto.) Exactísimo. No hay ni más ni menos.

Y todavía os exigiría otra responsabilidad; pero no quiero exigirlos ninguna; y es que todavía esto podría tener alguna explicación, porque al fin y al cabo el bien parece ante las naciones extranjeras, el deseo de conservar su consideración y amistad, puede obligar muchas veces á hacer con los extranjeros lo que no se hace con los españoles, porque los españoles están todos dispuestos á sufrir las consecuencias de sus propias faltas y de sus propios desaciertos.

Pues bien; las indemnizaciones de los españoles deben someterse todas á una regla general como las de los extranjeros, que á nada nos hemos comprometido mas que á eso. Lo raro es que ha habido indemnizaciones para españoles afortunados y no las ha habido para los demás. Eso sí que es de grandísima responsabilidad; pero repito que no quiero pelear, y continuo. (El Sr. Cánovas del Castillo: Es mejor pelear que usar reticencias.)

El partido conservador ha metido gran ruido con la suspensión de algunos Ayuntamientos y de algunas Diputaciones provinciales, suspensión que despues de haber figurado en todas las discusiones de actas ha venido tambien á figurar en la discusión del mensaje, haciendo con ella lo que los tramoyistas en los teatros hacen con los comparsas; una docena de figurantes vestidos de soldados bastan, haciéndoles dar vueltas entre bastidores, para figurar en escena numerosos ejércitos; numerosos ejércitos que no fascinan mas que á algun incauto, á algun inocentón de los espectadores, pero como los demás están en el secreto, saben bien que aquellos u meros ejércitos no son ni más ni menos que una docena de comparsas.

Pues eso es lo que se ha hecho con la suspensión de los Ayuntamientos y de las Diputaciones provinciales: cerca de 10.000, próximamente á 10.000, asiéndole el número de Ayuntamientos que hay en España, y se ha confirmado la suspensión de 250, es decir, que se han suspendido poco más del 2 por 100 de los Ayuntamientos de España; y siendo 250 el número de Ayuntamientos suspensos y cerca de 500 el número de los distritos electorales, resulta, como término medio, la suspensión de medio Ayuntamiento por cada distrito electoral. Ahí tienen el Congreso y el país el gran medio electoral, la influen-

cia irresistible, la palanca de Arquímedes de que se ha valido el gobierno para ganar las elecciones: medio Ayuntamiento suspenso por cada distrito electoral. (Risas.)

Una cosa parecida ha sucedido con las Diputaciones provinciales. Pero ¿es que aun así es mucho el número de los Ayuntamientos suspensos? ¡Ah, señores diputados! Yo tengo la seguridad de que cualquiera otro Gobierno hubiera decretado mayor número de suspensiones que las que ha decretado el Gobierno actual.

Porque hay que decir la verdad, y la verdad es que muchas corporaciones populares estaban formadas, á pesar de las garantías que la ley electoral dá á las oposiciones, con un exclusivismo político tal, que en vez de administradores de los pueblos, crean comité intolerantes é intransigentes de partido; y no comités al servicio directo del Gobierno, que esto sería menos malo, nó, sino al servicio directo de un elemento perturbador, disolvente y que hamilla; de un elemento que si desgraciadamente ha venido ejerciendo mayor ó menor influencia siempre en los destinos de nuestro país, de algun tiempo á esta parte ha tomado con descaró carta de naturaleza entre nuestras instituciones; este elemento perturbador, disolvente y deletéreo, se llama caciquismo.

A nadie culpo de la influencia que ha tomado este elemento, á nadie culpo de su origen y de su progresos, pero es la verdad que existe; el caciquismo, señores, que á cambio de la influencia política del pueblo, obtenida y conservada por un Ayuntamiento al efecto elegido por él, invade todas las esferas, atropella todas las conveniencias; penetra en las oficinas del Gobierno, salva las puertas en los tribunales de justicia, quiere someter á su influencia las resoluciones del Gobierno, intenta someter á su voluntad la justicia, y con una violencia ya irresistible lleva la perturbación moral á los ánimos y pretende llevar la iniquidad y la injusticia á todas las esferas de la administración del Estado y de la sociedad. (Muy bien.)

Era necesario, señores diputados, era necesario hacer algo para empezar á extirpar esa calamidad, verdadera calamidad, con la cual no se puede vivir, y hacer entender al mismo tiempo á algunos Ayuntamientos que ya se les habia concluido la sombra del caciquismo, que ya no podrán impunemente faltar á sus deberes, que para nada se necesita de su influencia política, y que al Gobierno le basta con que campian las leyes que les atañe y administren bien y honradamente los intereses de los pueblos. Este ha sido, pues, el objeto principal de la suspensión de los 250 Ayuntamientos entre 10.000, y siempre dentro de la ley y siempre de conformidad con el dictámen del más alto Cuerpo consultivo del Estado.

Ya ve, pues, el Congreso; ya ve, pues el país á qué queda reducida esta tan declamada cuestion; ya ve tambien el país á qué quedan reducidas declamaciones con las cuales se ha intentado combatir la conducta electoral del Gobierno. ¡Que se han cometido irregularidades en algunas elecciones! No lo niego, se han cometido las irregularidades que se cometen en todas partes, que quizá en estas últimas elecciones hayan sido mayores que en otras, porque suelen ser mayores estas irregularidades cuanto menor sea la intervencion del Gobierno en la lucha; son pro-

pias del ardor de la pelea, son propias de la pasión demasiado extremada con que los adversarios en nuestro país se combaten, y se han cometido irregularidades que no suelen cometerse en otros países, porque son debidas á nuestras malas costumbres electorales; malas costumbres electorales en las cuales todos los habremos tomado parte, unos mas, otros menos; pero si el partido conservador que tanto las ha exagerado carga con la parte que le corresponde, pequeña ha de ser la que nos quede á los demás, aunque no sea más que por el mayor tiempo que ha estado en el poder, y que las ha consentido, si no fomentado.

Pero ¿es que, señores diputados, estas irregularidades cometidas en las últimas elecciones han de ser imputables sólo á nuestros amigos? ¿No han sido tambien cometidas por los vuestros? Seamos justos y vamos á imputarlas á los unos y á los otros, porque los unos y los otros se han hecho lo que han podido, y en algunos casos lo que han podido, para destruir á sus adversarios; no hay más sino que los vencedores, y la mayor parte están entre nosotros, se olvidan inmediatamente que pasa la lucha de las irregularidades con ellos cometidas, mientras que los vencidos, que son la mayor parte de los vuestros creen que deben á esas irregularidades la derrota, las exageran y las abultan. (Risas.)

Lo que importa es que unos y otros, todos, contribuyamos á mejorar nuestros procedimientos electorales, castigando los vicios que en ellos hayamos observado, modificando las leyes en el sentido y con la tendencia de hacer imposible su reproducción, suavizando las relaciones de los contendientes para que al ir á la pelea no vaya cada cual con la intencion feroz de destrozar á su enemigo, sino con el noble y legítimo deseo á vencer en digna lid á su adversario, y haciendo todo lo posible para que el cuerpo electoral infunda tal respeto que ante sus manifestaciones todas las influencias cedan y todas las ambiciones callen.

Tanto ruido como con la suspensión de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, se ha querido meter con la cuestion de la presentación de los presupuestos antes de 1.º de Julio, cuestion que se ha llamado constitucional cuando no es ni constitucional ni siquiera es cuestion.

Está demostrado hasta la saciedad por el espíritu y la letra misma del artículo constitucional, por el tenor de todos los discursos que se pronunciaron en las Cortes á propósito de ese precepto constitucional que para dejar expedida la primera de las prerogativas regias, las Cortes no quisieron admitir en manera alguna cortapisa respecto á la época en que habian de presentarse los presupuestos. Pero paso por alto eso; no voy á discutir ya con el Sr. Cánovas esa cuestion.

¿A quién habíamos de presentar esos presupuestos? ¿A las Cortes nuevas? ¿A las antiguas? A las nuevas no podia ser si habia de seguirse el precepto constitucional, porque no habia tiempo material para reunir y constituir las Cortes con la debida anticipación. ¿A las antiguas? ¿Para qué habíamos de presentar los presupuestos á las Cortes antiguas? ¿Para discutirlos? Ya sabe el Congreso cual era la situación de este Gobierno enfrente de aquellas Cortes.

Además, ¿qué presupuestos podia

presentar el Gobierno? No podia haber presentado más que vuestros propios presupuestos, y ¿qué precepto constitucional, ni qué ley puede obligar á un partido á que presente como suyos sistemas y planes que cree ruinosos para el país? (Muy bien.) Si no habia propuesto ninguno, ¿qué habíamos de hacer? ¿La farsa de presentar los mismos presupuestos que están rigiendo para en el mismo día, en el acto mismo disolver aquellas Cortes y del Gobierno? (Aplausos.)

Los mismos que ahora dicen que deberíamos haber presentado los presupuestos á aquellas Cortes, se habrían reído, y con razon, de nosotros. Los presupuestos se presentan para discutirlos; pero si una vez presentados, por una crisis ministerial, por circunstancias extraordinarias por causa de fuerza mayor, no fuera posible ni su discusión, ni su aprobación, la Constitución provee á ese caso como provee al caso de no presentación, puesto que tan imposible puede ser la presentación como la discusión de los presupuestos, y como su aprobación.

Y si no dice eso la Constitución, resultaría que la prerogativa régia en el nombramiento de los ministros, que es la primera de las prerogativas regias que no puede tener limitación alguna, que ha de ser siempre libre libérrima, sería una prerogativa muerta durante dos ó tres meses del año: desde fines de Febrero sería imposible ningun cambio político en este país, si eso dijera la Constitución, hasta pasado Junio, aunque el Gobierno á la sazón existente no pudiera continuar, aun cuando las necesidades del país exigiera imperiosamente su salida, aun cuando de continuar peligrase la libertad, la monarquía, la patria, ¿se puede comprender que el rey tenga una parte del año libres todas sus prerogativas, y que no las tenga durante otra época del año? ¿Se puede comprender que las regias prerogativas sean prerogativas y facultades intermitentes? ¿Se puede comprender que el rey lo sea una parte del año y que no lo sea otra parte del año, porque á tanto equivale el despojarle de una de sus más importantes y más características prerogativas?

Pero para que veis lo claro de mi aserto no hay más que estrechar un poco las distancias. Supongamos que el Gobierno, en vez de haber jurado el 8 de Febrero, que para el caso es lo mismo, hubiera jurado el 8 de Mayo. Es evidente que habiendo jurado el 8 de Mayo no le quedaba hasta 1.º de Julio sino poco más de mes y medio, y como en mes y medio, no sólo no podia reunir las Cortes, sino que ni aun tiempo tenia para convocarlas, cómo habia de presentar los presupuestos si no tenia las Cortes reunidas? Pues lo que no se puede hacer no se hace. ¿Se diría de ese Gobierno que habia faltado á la Constitución? No; pues en el mismo caso está el Gobierno actual. Precisamente ese precepto constitucional es para estos casos de fuerza mayor, porque sin estos casos de fuerza mayor, el precepto constitucional es perfectamente inútil: un Gobierno que viene rigiendo los destinos del país en una marcha ordinaria y normal, ¿qué necesidad tiene de ese precepto constitucional? Con reunir oportunamente las Cortes y presentar los presupuestos no necesita para nada de ese precepto constitucional, el precepto constitucional es precisamente para estos casos.

es maravilla que encuentre enemigos en un país que no es el suyo.

Tertuliano.

Los libros de Moises en los cuales Dios ha encerrado como en un tesoro toda la Religion de los Judios y por consecuencia toda la religion cristiana entera se remontan á mucho mas alla de nuestros mas antiguos anales de nuestros monumentos públicos, de la fundación de nuestro Estado y de la de un gran número de ciudades antiguas de todo lo que conceis sobre la historia y tradicion de la invencion de la escritura guardiana de la ciencia y de todas las cosas excelentes. Osaria decir mas todavía: se remontan mas alla del culto de vuestros dioses, mas alla de vuestros templos, de vuestros oráculos y de vuestros sacrificios. El autor de estos libros vivian mil años antes del sitio de Troya y mas de 700 antes de Homero. El tiempo es el aliado de la verdad y los sábios no creen mas que lo que es cierto y lo que ha recibido la consagración de los siglos. La principal autoridad de estas escrituras es su antigüedad venerable. El mas sabio de los Protomeos el Ptolomeo Filadelfio, príncipe esclarecido, hizo copiar estos libros sagrados por consejo de Demetrio de Falera. Esta copia existe hoy en su biblioteca.

La inscripción de estos libros está probada por el hecho de que todo lo que se ha realizado en nuestros dias estaba en ellos predicho. Encierran en el estado de predicciones todo aquello de que posteriormente han sido testigos los hombres.

¿No es el cumplimiento de una profecía la medida de su verdad cuando vemos que los sucesos pasados, han verificado las profecías? se nos censura por darles crédito en lo que respecta á los acontecimientos futuros?

Del mismo modo que creemos en las cosas que han sucedido y que habian sido profetizadas, creemos tambien en las cosas profetizadas que no han sucedido todavía, porque todavía están encerradas en las escrituras, las que ya se han verificado y las que aun están por verificarse. Estos libros sagrados nos enseñan que no hay mas que un Dios que ha hecho el mundo de la nada y que es un Dios oculto. Sin embargo se muestra sin cesar en sus obras. Él sólo se conoce, la inmensidad le esconde y le muestra á nuestros ojos. Recompensa y castiga á los hombres según sus méritos. Resucitará á los muertos, y les ordenará volver á tomar sus cuerpos; despues les dará la felicidad eterna, ó los entregará á las llamas del infierno. Forman el infierno los fuegos subterráneos que encierra en sus entrañas el globo. Dios ha enviado en otro tiempo al mundo, predicadores y profetas. Estos últimos eran judios.

sus órbitas ideales. Observamos que la Ley suprema y universal de la gravitación dirige esos mundos. Al rededor de nuestro sol, centro, foco luminoso, eléctrico, calorífico del sistema planetario á que pertenece la tierra, giran obedientes á los planetas. Los trabajos mas asombrosos del espíritu humano nos han dado la forma de esta Ley. Divídese en tres puntos fundamentales conocido bajo el nombre de leyes de Kepler.

Desde Newton y Keppler sabemos que el universo es un inmenso dinamismo cuyos elementos todos no cesan de obrar en la infinidad del tiempo y del espacio con una actividad indefectible. Esta es la gran verdad que la astronomía, la física y la química, nos revelan en las asombrosas maravillas de la creación.

Los materialistas emplean todo genero de arterias de lenguaje y de racionio para traducir los hechos que constituyen el sublime espectáculo del mundo en favor suyo y deducir de ellos la ausencia de todo pensamiento divino.

Los que acusan al cielo de carecer de orden no son astrónomos. ¡Oh mundos espléndidos! estrellas, soles del espacio, y vosotras, tierras habitadas que gravitais al rededor de estos centros brillantes, dejad vuestros movimientos armoniosos, suspended vuestro curso.

La vida irradia sobre vuestra frente, la inteligencia habita debajo de vuestras tiendas; y vuestros



Pero de cuanto he oido en este debate no hay nada que me haya producido mayor extrañeza que lo que ha dicho sobre la crisis del 8 de Febrero, habiendo llevado la exageracion en este punto hasta el extremo de haber sido calificada por algun orador de funesta.

¡Funesta la crisis de Febrero! Vamos á cuentas. Las crisis ministeriales tienen dos partes esencialmente distintas y perfectamente separadas. Comprende la primera desde el momento en que surge la dificultad que produce la crisis hasta la cesacion del Ministro que trajo esa dificultad. La segunda parte empieza, claro está, donde termina la primera, y es su consecuencia, y concluye con la constitucion del Ministerio que reemplaza al Ministerio saliente. Pues la crisis del 8 de Febrero ofrece una singularidad, y á saber: que su segunda parte era tan natural, tan lógica, tan necesaria, que no solo estaba prevista por todo el mundo, sino que estaba perdida y solicitada por aquellos que eran sus adversarios naturales, hasta el punto de que el partido conservador, por conducto de su más culminante autoridad, ha dicho aquí una y mil veces que su política fracasaría si al bajar el partido conservador del poder no subía á reemplazarle el partido constitucional.

De la primera parte de la crisis, claro es responde el Ministerio saliente: de la segunda, es claro tambien responde el Ministerio entrante. Pero si la crisis ha sido funesta, no ha podido serlo por la segunda parte, que la segunda parte era consecuencia indeclinable y necesaria de la primera; luego si la crisis de Febrero ha sido funesta lo ha sido por su primera parte: todo lo funesto, pues, de la crisis se debe á vosotros, y vosotros sois los únicos responsables de la crisis de Febrero. Mas estad tranquilos, que no sólo no habeis incurrido en responsabilidad por el acto de la crisis, sino que por el contrario, merecis sinceros plácemes, porque lejos de haber sido funesta, ha sido grandemente beneficiosa; y aquí en confianza os puedo decir que es el acto más benéfico, más importante, más trascendental para las instituciones, para la libertad y para el país de cuantos actos ha realizado el partido conservador durante su larga permanencia en el poder. ¿Por qué ha de haber sido funesta la crisis del 8 de Febrero? Pues ¿qué males ha causado? ¿Qué intereses ha lastimado? ¿Qué instituciones ha quebrantado? ¿No es mayor la libertad? ¿No está más asegurado el órden? ¿No está más elevado el crédito?

¿No están más respetados los poderes públicos? ¡Ah! En vez de quejarnos de la crisis del 8 de Febrero debias estar de ella muy satisfechos: yo creo que lo estais, aunque aparenteis y digais otra cosa (Risas), porque lejos de haber producido la crisis los funestos resultados que vosotros pronosticabais, ha producido los resultados contrarios, y la libertad es mayor, y el órden público está más asegurado, y el crédito está más alto, y las instituciones son más queridas, y es más patente y manifiesta la consideracion que á España guardan todas las demás naciones. ¿Es que sentís haberos llevado chasco? Pues es un chasco del que por el contrario os debierais regocijar; porque figurais por un momento que las cosas hubieran pasado de contrario modo: digo yo, que entonces podiais sentir la equivocacion; pero habiendo pasado como han pasado, ¿por qué? La verdad es que yo tengo para mí la seguridad de que si el partido conservador hubiera sabido de antemano el resultado que iba á tener la crisis del 8 de Febrero, se habría adelantado, en cuanto de su parte hubiese dependido, á dejarnos antes el poder. (Risas.)

Porque es lo cierto, señores diputados, que nadie, á creer lo que deciais, y yo no tengo motivo para poner en duda vuestras palabras, nadie deseaba tanto como vosotros que el partido liberal os sustituyera en el poder para comenzar así el turno pacífico de los partidos; no hay más sino que el partido conservador abrigaba dudas patrióticas; creia que el partido liberal no estaba bien preparado para gobernar; creia además que el advenimiento del partido liberal al poder habia de producir tal exasperacion en los partidos extremos, que no le habian de dejar dar un paso en el Gobierno; y por todas estas razones y por otras muchas que ese partido tenia y que no enumero por no molestar á los señores diputados, creia que el poder en manos del partido liberal era un peligro para la libertad, para la monarquía y para la patria; y como tenia esta creencia patriótica, hacia todo lo posible porque el partido liberal no le reemplazara en el poder. Pero llegó la crisis del 8 de Febrero, y sucede todo lo contrario que yo decia tambien lo contrario, y por eso no alegrarse de que suceda lo que sucede. ¿Pues si vosotros lo sentís, ¿no es posible que se crea que sentís que no se hayan realizado vuestros funestos pronósticos, y que nuestra subida al poder no haya puesto en peligro la

libertad, el órden la monarquía y las instituciones todas de la patria?

No; yo no creo de vosotros ni de nadie, porque ni á vosotros ni á nadie puedo negar el patriotismo; yo creo por el contrario, que estais contentos. (Risas), porque no podeis menos de estarlo, porque no puede menos todo hombre que sea verdaderamente liberal y verdaderamente monárquico al ver que aquí no solo no ha pasado nada, al contemplar que aquí se ha establecido el turno pacífico de los partidos sin inconveniente alguno, cosa indispensable para el afianzamiento de la libertad para la consolidacion de la monarquía y la ventura de la patria.

No os dejéis llevar, no, de la pasion de partido, y declarad que bien hecho está lo hecho. No por eso se han de desalentar vuestras huestes, á las cuales por otra parte hay que ir acostumbrando, como á las nuestras ahora, á que se puede y se debe dejar el poder de buen grado cuando así lo exija la marcha regular de las instituciones y de los intereses del país. Sí, pues, estais contentos, y debéis estarlo en el resultado de la crisis del 8 de Febrero; si, como buenos patriotas y buenos españoles, os importan menos unos cuantos meses más de poder que el afianzamiento de las instituciones, ¿por qué no lo decís y por qué no lo declarais? ¿Por qué habeis de aparecer interesados, egoistas, antipatriotas, cuando en realidad sois generosos y buenos patriotas? Si sois buenos, parecedlo; y en lugar de decir que la crisis de Febrero ha sido funesta, decid lo que todo el mundo dice, decid lo que por todas partes se oye en España y fuera de España, que la crisis de Febrero ha colocado el pueblo español en la situacion en que se encuentran los pueblos más liberales y mejor gobernados de Europa.

A propósito de ciertos discursos pronunciados en este y en otros debates, y de algunas alusiones dirigidas á elevadas instituciones, como suelen hacerlas los republicanos de todas partes y como los mismos republicanos que las han hecho en estas Cortes las hicieron cien veces en Cortes anteriores, el partido conservador, que al parecer está más nervioso ahora que cuando estaba en el poder, siente ternezas y dolores que antes no sentía y manifiesta gran alarma ante el desamparo en que el Gobierno ha dejado á la monarquía, sin considerar que todo el mundo ha de ver en esto más que convicción estratégica y conveniencia de adoptar un papel con el cual se cree que se vá á quebrantar el Gobierno, á no ser que el partido conservador proceda ahora de otra manera como desagradio necesario por los famosos sueltos y artículos que sobre la régia prerrogativa publicaron algunos de sus más importantes periódicos.

En uno y otro caso es pobre recurso de cuya sinceridad todo el mundo duda y en cuya justicia nadie cree, porque nadie que no tenga la inteligencia al revés, puede dudar de la firme adhesion y de la acrisolada lealtad de este Gobierno á la monarquía y á la dinastía. Lo que aquí hay es lo que he dicho antes, que el partido conservador se ha equivocado respecto de la política del partido liberal; creia, y si no creia decia, que á su advenimiento (dado caso que su advenimiento llegara), no se iba á poder vivir en España; y en efecto se vive mejor, con más órden y con más firme confianza. Creia tambien (si no lo creia, lo decia), que ni el advenimiento al poder del partido liberal, ni su política habian de ejercer atraccion ninguna, ni influencia de ningún género sobre los grupos de la izquierda; y los hechos están enseñando precisamente lo contrario, y eso tiene mal humorado al partido conservador; pero debe convencerse de que cuando las cosas son falsas no las puede sostener el mejor ingenio, y todo el mundo sabe que por sentimiento, por convicción, hasta por conveniencia, todos y cada uno de los ministros han de estar necesariamente ligados á la monarquía, y todo el mundo sabe cómo están y las fuerzas que tienen hoy los republicanos, y todo el mundo sabe que la democracia está hoy más debilitada que en los días del partido conservador al mismo tiempo que la monarquía tiene más fuerzas, más adeptos y más prestigio.

¿Qué quiere, pues, el partido conservador? ¿Que el partido liberal se asuste de ciertas indicaciones, y aun de ciertas amenazas que puedan hacerse fuera de aquí á pesar de la afirmacion que ayer hizo el Sr. Cánovas del Castillo? Aquí nadie, absolutamente nadie ha atacado á la monarquía. Pero ¿qué quiere el Sr. Cánovas del Castillo? ¿Que el partido liberal se asuste de ciertas indicaciones y aun de ciertas amenazas que puedan hacerse fuera? Pues el partido liberal no se asusta por tan poca cosa. ¿Por qué ha de asustarse de algunas chinas que en su despecho puedan arrojarle algunos de los que entre sí sólo pueden tratarse á pedradas? La monarquía está tan segura, que no ha de asustarse ni de esas insinuaciones ni de otras amenazas que fuera

de aquí puedan hacerse, porque si pueden tener algun eco cuando están justificadas, cuando no lo están no hacen daño mas que á quien tiene el mal gusto de emplearlas.

Por lo demás, señores, casada la monarquía con la libertad, ¿qué efectos han de causar sobre su marcha reposada y tranquila ciertas amenazas? El mismo efecto que sobre la marcha majestuosa de la luna puede causar el ladrido de los perros; el mismo efecto que pueden causar esas amenazas sobre las monarquías de Bélgica ó de Inglaterra.

Es verdad que allí no hay quien se atreva á hacer esas amenazas porque se le tendria por loco; aquí no hemos llegado aun á ese caso; pero todo se irá, y dentro de poco quizas pasará tambien aquí por loco el que lo pasaria en Bélgica y en Inglaterra, porque la monarquía española nada tiene que envidiar ni á la monarquía belga ni á la inglesa.

Consumidos los turnos de este debate, es decir, terminada la parte verdaderamente reglamentaria, vinieron las alusiones personales en tal número y de tal importancia, que bien puede aquí recordarse aquello de que la *post data* es mas larga que la carta. En ellas hizo sus declaraciones mi distinguido amigo el Sr. Moret, declaraciones que fueron recibidas con el ruidoso aplauso y el grande entusiasmo que todos recordareis. Hizo despues el Sr. Martos las suyas, que fueron oidas con respeto y consideracion, porque consideracion y respeto merece siempre por lo menos S. S.; pero sin aplauso ni entusiasmo.

Sin embargo, ambas declaraciones son casi lo mismo en cuanto á los principios políticos, aparte de la actitud, y unas y otras fueron hechas con tan igual y tan encantadora elocuencia, que el deseo para elegir entre las dos la mejor se quedaria perplejo como niños entre objetos que de igual manera lo fascinan y le seducen. ¿Por qué, pues, tantos aplausos á las declaraciones del Sr. Moret y tan respetuoso silencio á las del Sr. Martos?

¡Ah, el Sr. Moret al hacerlas se venia á nuestro lado á prestarnos con sus amigos ni valioso apoyo para la realizacion de la noble empresa en que estamos empeñados; nosotros con los brazos abiertos, la alegría en el coraron y la gratitud en el alma le dabamos la mas cariñosa bienvenida; y al Sr. Martos, que al hacerlas se alejaba de nosotros, de nuestro lado quizas para no venir jamás, á pesar de que esa palabra en el diccionario político hace mucho tiempo que la tengo ya olvidada, para no venir jamás, no podíamos ni darle la despedida ni aun podiamos decirle ¡buen viaje! á quien le emprendia á pasar nuestro, contra nosotros, por las esterilidades de un platon sino republicano, ya que no, como el mismo ha declarado con gran satisfaccion de todos, por las fragosidades de las violencias revolucionarias, que afortunadamente para nuestro país inspiran ya horror, como lo inspiran ya en toda sociedad bien organizada, que no necesita apelar para alcanzar su prosperidad, y su bienestar á tan bárbaro medio, siempre temible para todos, y aun para el que los emplea de éxito dudoso; por esto, las benevolencias que tanto extrañaban al Sr. Cánovas del Castillo y sus amigos, á pesar de que estando en el poder las solicitaban y no tuvieron la fortuna de alcanzarlas, porque esas benevolencias le sirven para todo al partido conservador.

Cuando estábamos fuera del poder nos decia: «No podeis ir al Gobierno porque los partidos extremos no han de tener benevolencia con vosotros, y han de oponer dificultades á vuestra marcha.» Y ahora que estamos en el poder nos dice: «No podeis estar en el poder porque las benevolencias que tienen los partidos extremos con vosotros es un peligro.» (Aplausos.) Por esto, señores diputados, las benevolencias que tanto extraña y tanto teme el Sr. Cánovas del Castillo, ni son ya de extrañar, ni son de temer. Y esas benevolencias no son exclusivamente debidas á la conducta del Gobierno, aunque él hace todo lo que puede para merecerlas. No son tampoco únicamente debidas á la prudencia y al patriotismo de los partidos, aunque todos tienen una prudencia y un patriotismo que les honra y los enaltece; son debidas principalmente al cambio favorable que se va operando en nuestras costumbres públicas, al descrédito universal en que ha caido todo procedimiento que sea violento y todo medio que no esté ajustado á las leyes; son debidas á la atmósfera en que vivimos de poco tiempo á esta parte, atmósfera de confianza, atmósfera de libertad; pero atmósfera de órden, como garantía indispensable para el trabajo, para la produccion, para la riqueza, para el bienestar, para la propiedad, para los ideales que los pueblos modernos persiguen hoy con mas afán y mayor ahínco. (Aplausos.) Y esto se debe, no á la conducta del Gobierno, aunque hace lo que puede para merecer esas benevolencias, que si sólo á la conducta del Gobierno fueran debidas, ¿cómo

nos habia de decir el patriotismo honrado y sincero del Sr. Castelar, con gran conviccion y con una elocuencia como la suya, inimitable y divina, que habia acabado ya para siempre el sistema de los pronunciamientos y de las revoluciones?

Pues bien; porque este es el movimiento general del que únicamente nuestro pueblo estaba separado en cuanto á su política, en cuanto á su organizacion y á su manera de ser, era verdaderamente una excepcion en los pueblos de Europa, porque estaba apartado de este movimiento general: por eso si se habla á un inglés ó á un belga de revueltas políticas para variar su manera de ser, creen que eso es una insensatez. ¿Será, por ventura, porque todos los belgas y todos los ingleses piensen lo mismo de las formas de gobierno? Seguramente que no, pero son ante todo belgas ó ingleses, se encuentran bien como están y no quieren probar fortuna, y siguen con la que tienen. Además el Gobierno español está convencido de que todas las libertades que caben dentro de la monarquía belga ó inglesa, caben tambien en la monarquía española; el Gobierno que está dispuesto á desenvolver todas las libertades de que gozan aquellos pueblos que tantas veces se nos presenta como ejemplo dentro de la monarquía, está al mismo tiempo resuelto á no tolerar nada fuera de la monarquía; y por eso recibe con efusion y entusiasmo á todo el que de buena fé viene á la monarquía, cualesquiera que sean sus aspiraciones doctrinales, y ve con dolor alejarse de la monarquía al que vaya ó á gastarse y consumirse en una soledad ruinosa, ó á estrellarse contra la inflexibilidad con que la ley ha de juzgar á todo el que, creyendo ciego servir á la libertad por medios violentos, no hace más que oír esclavo el grito de sus pasiones.

Y voy á concluir, señores, porque no quiero contribuir á prolongar más este debate. Quisiera que se votara hoy mismo, para que entrando pronto en la discusion de las leyes de Hacienda, que el país necesita con tanta urgencia, que todo sacrificio que se haga para esto será poco, por eso voy á concluir.

Dice el discurso de la corona: «maestrado por los sucesos, siente el país tal ansia de órden y de reposo, experimenta tan vivo deseo de conservar la libertad, que á costa de incalculables sacrificios conquistará, y le urge de tal manera desarrollar sus elementos de vida, de produccion y de riqueza, que nada es más fácil de conseguir que la alianza definitiva entre los dos elementos en que parece dividida la sociedad española, satisfaciéndolo al uno con el símbolo tradicional de la monarquía, y tranquilizando al otro con el respeto, obra por el influjo de las ideas liberales levantada.» He aquí la patriótica empresa que con el concurso de las Cortes se propone realizar el Gobierno, dotando al país de leyes y de instituciones que, sólidas al par que flexibles, permitan el desenvolvimiento de todas las ideas y de todos los intereses en medio de la confianza general y en el seno de la paz pública, haciendo ver tan claro como la luz del día que en la monarquía española de D. Alfonso XII no existe obstáculo alguno que se oponga á que la nacion española pueda vivir dentro de las instituciones más liberales de que goza el pueblo más afortunado del mundo.

Una vez conseguido esto, una vez realizada la alianza reciproca que debe existir entre la monarquía y el pueblo, es necesario que la política entre en horizontes más tranquilos, que nuestros debates revistan un carácter más práctico, que se entre de lleno en el estudio de las cuestiones económicas. El país, que tiene fijos sus ojos en los Ministerios de Hacienda y de Fomento exige preferente atencion de sus apoderados hacia todas aquellas medidas, hácia todas aquellas leyes que más inmediatamente se relacionen con el desarrollo de los intereses morales y materiales.

Este movimiento, que es general en todas partes se siente y se observa con tal intensidad en España, que si contrariarle seria temeridad, no secundarle fuera locura. Pues bien sabe apreciar debidamente este movimiento y secundarle con medidas prácticas y convenientes; es la obra que está encomendada á estas Cortes llamadas á dejar gloriosas páginas en la historia patria si cuidan preferentemente de los asuntos económicos, y si secundan el noble afán que el país siente por trabajar, por producir, por elevarse en todas las esferas, y por mejorar, en fin su estado moral y material. La tarea no es fácil ni tampoco pueden obtenerse de repente resultados completos, pero con buen deseo y patriotismo, y patriotismo y buen deseo no os faltan á vosotros señores diputados, se pueden hacer milagros. La cuestion está en el primer impulso, y una vez la obra acometida, el tiempo se encargará de rematarla haciendo justicia á los buenos patriotas que la idearon y la emprendieron. He dicho. (Grandes aplausos.)

Ayer recibió nuestro querido amigo y Jefe, el siguiente telegrama: Presidente Consejo Ministros, al Sr. D. Rafael Terol. Agradezco infinito la felicitacion que por su conducto me dirijen esos amigos.

GAOETILLAS.

Lámparas colgantes para comedores grandes, llamados soñares, á precios sin competencia. Bazar de Maylin.

Porqué son las píldoras de Bristol tan populares?—Porque alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado, promueven el vigor general del sistema, sin producir dolor. Porque su accion no vá seguida de aumento de constipacion ni de necesidad de emplear mayores dosis. Porque son un catártico seguro para los débiles, así como bastante activo para suavizar los conductos constipados de los fuertes. Porque abren el apetito y reaniman las energías mentales. Porque nunca producen tenesmo, sino que por el contrario obran como un bálsamo salútfico sobre las membranas irritadas del estómago y de los intestinos. Porque ningún ingrediente mineral contamina las puras sustancias vegetales, antibiliosas y aperitivas de que están compuestas. Porque obran en armonía con la naturaleza y sin violencia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la *Zarzaparrilla de Bristol* debe ser tomada con las Píldoras.—412.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

SECCION LOCAL.

BANCO DE ESPAÑA.

Recaudacion de contribuciones.

Agencia de la capital.

Habiendo terminado la cobranza á domicilio de las contribuciones territorial é industrial correspondiente al segundo trimestre del actual año económico y siendo muchos los señores contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas, se les concede por último é improrrogable plazo hasta el 25 del actual, pues pasado dicho día se procederá contra los cuales con arreglo á Instruccion.

Alicante 18 Noviembre 1881.—El Agente, Juan Muñoz.

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

Acabo de recibir de Paris un abundante y variado surtido de ricas pastas y harinas para sopa, entre ellas la tan celebrada de yerbas (Julienne pure de habichuelas lentillas, guisantes y la superior tapioca, tambien acabo de recibir, ricas latas conservas, de setas (champignos) guisantes, salmon, langosta y otras de clases escogidas.

Mantecas de vaca, sabido es, ya que tengo un abundantísimo surtido de las clases mas ricas y escogidas de Dinamarca y Flandes que detallo á 22 reales kilo, en bonitas latas de un kilo y medio kilo á precios módicos. La tan superior de Gijón á 3 y 1/2 pesetas el kilo. Groyere acabo de recibir la clase más superior que se ha conocido tanto por su apetitoso vista como por su delicado paladar. Los finos garbanzos de fuente-sauco á 10, 11, 12, 15 1/2 y 17 pesetas arroba tengo además los llamados padres, todos se dan á prueba.

En la acreditada Salchicheria estreña princesa 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos (Los choriceros.)

BARNICES AMERICANOS

DE VALENTINE DE NEW YORK.

Estos barnices son los que en la actualidad gozan de mas fama entre todos los de su clase, debido á sus excelentes resultados, siendo premiados en la exposicion de Filadelfia en 1875, en la de Paris de 1878 y en Melbourne en la del presente año.

Representantes y deposito para España; Schierbech y Iarramendi, Barcelona.

Agente de los mismos en Alicante, D. José María Nuñez, Angeles, 9.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche la zarzuela en tres actos, *El salto del pasiego*.

Entrada general, 3 rs.—Media 2.—A las ocho en punto. Por la tarde á las tres y media.—La zarzuela en tres actos *El Sacristan de San Justo*.

Entrada general 2 reales. ALICANTE. Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan 11 1/2.



# PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y Á MEDIDA

CON

ELEGANCIA Y BARATURA.

CALLE MAYOR, NÚM. 20.

En este establecimiento ya conocido por el numeroso público alicantino y su provincia, se han acabado de recibir las ricas novedades como de costumbre, para la presente temporada de invierno. Trajes hechos á medida de americana, á 160, 180, 200, 220, 240, hasta 600 reales uno. Capas hechas, última moda, á 200, 220, 240, hasta 500 reales una. Además hay en esta casa un brillantísimo surtido de mantas de viaje para caballeros. Y un surtido completísimo de cuellos puro hilo, á un real á escoger.

CALLE MAYOR, NÚMERO 20.

Se admiten buenos oficiales y oficiales.

## PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

## ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de oxígeno, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

## FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

Esencia de Zarparrilla

preparado por

### D. J. CARLOS BELLIDO.

Elaborada con la mejor Zarparrilla de Onduras y con el esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas podemos garantizar sus maravillosos efectos para combatir todos los vicios de la sangre, siendo además un poderoso y agradable refresco, aun gozando de perfecta salud.

Las personas que padezcan alguna enfermedad herpética, sifilítica ó escrofulosa; les será mas conveniente la Esencia de Zarparrilla yolorada que tambien poseemos.

## VINO DE COCA DEL PERU DE FIEVET FEBRIFUGO Y DIGESTIVO

Tónico por excelencia de sistema nervioso, especialmente eficaz en las Afecciones de la laringe, la Atonia digestiva, la Inercia muscular, la Estenacion senil ó prematura y las enfermedades de la lengua. — Esta poderosa excitante no causa constipacion. 22 REALS.

DEPOSITO GENERAL: Farmacia LEBEAULT, Fievet, Succr. 53, rue Réaumur, PARIS

Por Mayor: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, Madrid.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

## JARABE Y SOLUCION

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL DOSADOS preparados por el farmacéutico

### D. Juan Rodriguez Hernandez,

El Clorhidro-fosfato de Cal es la preparacion mas ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la accion del jugo gástrico ó ácido Clorhidrico. Esta preparacion reúne la accion terapéutica del ácido Clor-hídrico y la tónica del fosfato calizo, y es tambien la que en menor volumen contiene mayor cantidad de sustancia medicamentosa.

El fosfato de Cal es el principal elemento para la nutricion, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las perdidas del organismo.

Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las anemias, la clorosis, las supuraciones de larga duracion, en los estados nerviosos, las tisis, las convalecencias difíciles y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad yempobrecimiento de la sangre. Precio 10 rs. frasco.

OFICINA DE FARMACIA DEL LICENCIADO

## DON JOSE SOLER,

Jarabe de Codeína.

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más célebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de uno de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la gripe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afeccion al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades organicas, leó cancer por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas, las gastralgias aun las más rebeldes á otros tratamientos.

### USOS Y DOSIS.

Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por dia, una hora ó dos horas de acostarse.—La dosis para los niñoses de dos ó tres cucharadas de café por dia.—Este jarabe se puede desleír para tomarle en un pocó de agua tibia.

## 500,000 Pesetas á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima loteria de dinero. Esta loteria tiene la aprobacion del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junio contiene esta Loteria 50,800 premios, importantes 41 millones 45,425 Pesetas, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos hasta

30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO CORRIENTE lo mas tarde.

El premio principal que en el caso mas feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500,000 Pesetas. Especialmente contiene la loteria premios de Pesetas 312,500, 187,500, 125,000, 75,000 62,500 Pesetas y muchos de pesetas 50,000, 37,500, 31,250, 25,000, 18,750, 15,000, 12,500, 10,000, 7,500, 6,250, 5,000, 3,750, 2,500, 1,875, 1,500, 1,250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 135, 125 etc. etc. Pesetas. El menor premio importa 25 Pesetas. En junto contiene la loteria 50,800 premios del importe de

11,015,425 Pesetas.

El precio de los billetes está oficialmente fijado e importa para los sorteos de la primera seccion Pesetas 7.50 cts. por un billete original entero, Pesetas 3.75 cts por medio billete original y Pesetas 1.90 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles inmediatamente al recibo de los pedidos remitidos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo control del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el paradero del premio y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será escusada la seguridad que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirigirse directamente las órdenes.

## Jsenthal y Ca.

Casa expendedora principal de loteria Hamburgo (Alemania.) Correspondencia llevada en castellano. —Distancia postal entre España y Hamburgo 80 á 100 horas.

## Enrique J. Miró,

Sucesor de Rafael Abad.

San Francisco, 21, Alicante.

Camas de latón doradas y de hierro macreadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patentes de tela metálica para las mismas.

Muebles de madera torneada con asientos de rejilla legítimos de Viena.

Pianos de venta y alquiler.

Variado surtido en vajillas de porcelana transparente loza inglesa, alemana y francesa.

Batería de cocina, de hierro con baño de porcelana y ostanada.

Lámparas quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante.

Perfumería de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina.

Variado surtido de juguetes.

Máquinas para coser á mano y á pié.

Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc. etc.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez.

Licores superiores y el celebrado anisete de Maria Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

## TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras de especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 7,50 ptas. caja y se remiten por el correo á cambio de sellos. DR. MORALES, CARRETAS 39, Madrid.

## FARMACIA DE AGUILO,

Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

Licor de brea concentrado y Jarabe de brea

PREPARADOS POR

## AGUILO, FARMACEUTICO.

Considerando atentamente todos los medicamentos que se usan con buen éxito en el tratamiento de las enfermedades del pecho, bronquios, laringe y vejiga de la orina ya sean agudas ó crónicas, ninguno existe que haya producido y produzca mejores resultados que estos preparados de brea. Su uso muy antiguo pero de escasos resultados por no poder reunir en un pequeño volumen los principios medicinales de esta sustancia y no poder despojarla de algunos principios nocivos que la acompañan, pero vencidas hoy tales dificultades está presentando muy útiles resultados en la curacion del catarro pulmonar, bronquial, irritaciones de la garganta y bronquios, enfermedades herpéticas, úlceras, picazon de la piel, catarros é inflamacion de la vejiga, notable alivio en el asma y tisis, siendo los favorables resultados obtenidos en todas estas enfermedades, su mejor encomio.

USO.—Tómese una cucharada en medio vaso de agua azucarada en ayunas, y otra cuatro horas despues de haber comido. En los casos de enfermedad de la piel, sígase el mismo tratamiento y lávase usualmente con licor de brea diluido dos veces con agua.

## DEPILATORIO INGLÉS

por Moreno Miquel.

Única composicion sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en lo mas minimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparacion.

Precio, 4 pesetas frasco.

DEPOSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid.

Alicante farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

## CREMA DE VINAGRE

por Moreno Miquel.

Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion. Sirve para quitar las manchas, rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de placer.

Precio, 2,25 pts frasco.

## CURACION DE FIEBRES INTERMITENTES.

POR LAS

Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 1.50 pts. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

Enviando 1.75 pesetas en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto que se indique.

## POR QUÉ COSER A MANO



Acudid á 5, Muñoz 5, ALICANTE. DONDE POR 2,50 PTAS. SEMANALES sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la Compañía Fabril SINGER de Nueva York. Sucursales en todas las capitales de provincia.

## BOTILLERIA

DE DON JOSÉ POLO calle de Labradores, núm. 17, ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

- Arisete de Bourdeaux, á 2, 4 y 8 pesetas botella.
- Cbsinthe, á 2'50 y 4 idem.
- Crème de Roses, á 2, 4 y 8 idem.
- Cognac, á 2, 3, 4 y 6 idem.
- Aurazao, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème de cacao, á 2 y 8 idem.
- Chartreuse, á 2 y 4 idem.
- Crème de Ment, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème Cumin Muuich, á 2 idem.
- Crème de Noyau, á 2 idem.
- Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.
- Elixir Raspail, á 2 y 4 idem.
- Al Geneppi, á 2 idem.
- Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem.
- Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem.

- Mezenc, á 2 idem.
- Pimeerm. mint, á 2 id.
- Pouch au Rum, á 2 y 5 idem.
- Rum de Jamaïque, á 2, 3 y 5 idem.
- Rosolio di Torino, á 2 y 8 idem.
- Sirop de Groiselle, á 2 y 4 idem.
- Sirop de Limon, á 2 idem.
- Sirop de Zarza, á 2 idem.
- Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 5 idem.
- Vino de Champan, á 6 y 7'50 idem.
- Vermouth, á 2'50 idem.
- Vino fondillon, 3'50 idem.
- Vino Málaga, á 3'50 idem.
- Manzanilla, á 3'50 idem.
- Triple anís, á 2 idem.
- Licores extranjeros de varias clases á 1,25 pts botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 0,88.—Tambien hay vino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

## PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

## EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recuperen con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.